

Especialidades en el Ejército del Aire

En el Ejército podrás:

AMPLIAR TU FORMACIÓN PARA FACILITAR LA INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL

Con independencia de la especialidad que elijas y la Unidad de destino, durante tu estancia en el Ejército podrás:

- Conseguir varios tipos de carnets de conducir (vehículos ligeros, camión, autobús, vehículos especiales).
- Realizar cursos de aplicación militar que te cualificarán para un empleo en el mercado laboral cuando decidas finalizar tu estancia en el Ejército (transmisiones, informática, seguridad, etc.).
- Realizar otros cursos orientados exclusivamente a tu reincorporación a la vida civil (cursos de formación Profesional y Ocupacional).

ACCEDER CON MÁS FACILIDAD A LA ACADEMIA BÁSICA DE SUBOFICIALES Y A LA GUARDIA CIVIL

Tendrás la oportunidad de asistir a cursos de apoyo y academias que se organizan en las Unidades expresamente para ello.

Actualmente se reservan el 60 % y 50 % respectivamente de las plazas de las convocatorias para los militares de empleo de tropa profesional.

DISFRUTAR DE CIERTAS VENTAJAS EN EL CASO DE ELEGIR UN DESTINO EN UNIDADES FUERA DE LA PENÍNSULA

Estas ventajas se traducen en:

- Mayores retribuciones, llegando hasta un 30 % más si tu destino es Ceuta o Melilla
- Compromiso inicial de menor duración.
- Mayor facilidad para un posterior cambio de destino.
- Mayor baremo para ingresar en la Academia Básica de Suboficiales por promoción interna.

Ejército del Aire

MANTENIMIENTO DE AERONAVES

- Soldado con especial preparación técnica, que realiza tareas auxiliares en el mantenimiento de aeronaves militares.
- Realizar tareas auxiliares, así como prestar los servicios de zona de vuelos que puedan corresponderle.

ARMAMENTO

- Realizar tareas de mantenimiento con el armamento de dotación en el Ejército del Aire (EA), ya sea individual o perteneciente a los diferentes sistemas de armas incluidos en el catálogo del EA.
- Auxiliar en las tareas de mantenimiento, control y municionamiento de los Escuadrones de Abastecimiento, armerías de las escuadrillas de tropa y línea de vuelo de los aviones.

APOYO (ALBAÑIL, FONTANERO, CARPINTERO Y ELECTRICISTA)

- Soldado que auxilia al personal profesional, militar o civil, en tareas relacionadas con el mantenimiento y conservación de edificios e instalaciones.
- Encuadrados en los Escuadrones de Apoyo General de las Bases e instalaciones del EA, auxilian a personal militar o civil en labores relacionadas con albañilería, carpintería, fontanería y electricidad.

MECÁNICA GENERAL (FRESADOR)

- Soldado que auxilia al personal militar y civil operando la fresadora y realizando las piezas que se le encomienden, bajo la supervisión de los mismos.
- Encuadrados en los Escuadrones de Apoyo General o Mantenimiento de las Bases, realizan tareas relacionadas con sus respectivas especializaciones.

MECÁNICA GENERAL (SOLDADOR-CHAPISTA)

- Soldado que auxilia al personal militar y civil realizando trabajos como soldador-chapista, bajo la supervisión de los mismos.
- Encuadrados en los Escuadrones de Apoyo General o Mantenimiento de las Bases, realizan tareas relacionadas con sus respectivas especializaciones.

MECÁNICA GENERAL (AJUSTADOR)

- Soldado que auxilia al personal militar y civil realizando piezas que por su empleo necesitan una mayor precisión, bajo la supervisión de los mismos.
- Encuadrados en los Escuadrones de Apoyo General o Mantenimiento de las Bases, realizan tareas relacionadas

con sus respectivas especializaciones.

CARTOGRAFÍA E IMAGEN

- Efectúa tareas relacionadas con los medios audiovisuales, fotografía y cartografía.
- Auxiliar en los cometidos cartográficos, filmación en vídeo reportajes fotográficos, fotointerpretación, revelado y montaje de material grabado. También realiza tareas de mantenimiento de los equipos, así como el manejo de los sistemas de iluminación, audio y demás que apoyen las filmaciones.

OPERADOR DE ALERTA Y CONTROL

- Realiza funciones de auxiliar en operaciones de alerta y control bajo la supervisión de personal técnico especialista.
- Forma parte de los equipos que tienen a su cargo la vigilancia del espacio aéreo de soberanía nacional, efectuando tareas auxiliares y de apoyo a los operadores de alerta y control.

OPERADOR DE TELECOMUNICACIONES

- Soldado que se encarga de la manipulación de equipos de radio, centrales telefónicas y teletipos bajo la supervisión de personal técnico especialista.
- Realiza las funciones de operador de centrales telefónicas, fax, teletipos y auxiliar de radio.

MECÁNICA ELECTRÓNICA

- Realiza tareas auxiliares de apoyo en el montaje y mantenimiento de sistemas con componentes electrónicos.
- Auxiliar de personal especialista en el montaje y mantenimiento de los componentes electrónicos de los sistemas de armas, simuladores de vuelo, equipos de telecomunicaciones, etc.

MECÁNICA DE TELECOMUNICACIONES

- Efectúa revisiones y, en su caso, reparaciones de los equipos que se utilizan en las comunicaciones del EA, bajo la supervisión de personal técnico especialista.
- Formar parte de las plantillas de las Escuadrillas de Telecomunicaciones de las Unidades, para prestar el mantenimiento de los diferentes equipos de que estén dotadas.

AUXILIAR DE AUTOMOCIÓN

- Realiza tareas relacionadas con el mantenimiento y reparación de motores y sistemas eléctricos de vehículos y maquinaria diversa.
- Auxiliar en la conservación, mantenimiento y reparación de automóviles, motores y sistemas eléctricos de vehículos y maquinaria de dotación en el EA. Podrá atender a la conducción de vehículos de las categorías B-1 y B 2.

OFIMÁTICA

- Soldado que auxilia en la realización de actividades de gestión y administración, ya sea de personal o de recursos, bajo la supervisión de personal especializado.
- Efectuar trabajos que requieran la utilización de terminales informáticos mediante el procesamiento de datos y similares.

ABASTECIMIENTO

- Soldado que auxilia en tareas de recepción, almacenaje, control y distribución de efectos, materiales y repuestos en almacenes de diversa índole, bajo la supervisión de personal técnico especializado.
- Encuadrados en los Escuadrones de Abastecimiento, Secciones de Intendencia y SEAs efectúan tareas relacionadas con su especialidad.

SEGURIDAD Y DEFENSA

- Realiza actividades relacionadas con la seguridad y defensa de las instalaciones, personal y recursos del EA, las acciones especiales necesarias para el desarrollo de las operaciones aéreas así como las actividades que se realizan en las áreas de instrucción y funcionamiento de las unidades de Tropa y servicios de Apoyo.
- Formar parte del personal que desarrolla actividades operativas de combate, desembarco aéreo o apoyo en las áreas de seguridad y defensa de Bases, instrucción del personal, funcionamiento de las unidades de Tropa y dinamización cultural.

APOYO (DEFENSA NBQ Y CONTRA INCENDIOS)

- Soldado con especial preparación para realizar tareas de descontaminación, prevención y extinción de incendios y mantenimiento de material específico.
- Encuadrado en el Servicio Contra Incendios de las Unidades, maneja equipos para la extinción de los mismos, realiza la revisión y mantenimiento de los diferentes tipos de materiales y equipos propios de su misión. Igualmente, recibe una preparación específica en el campo de la defensa NBQ.

APOYO (COMBUSTIBLES)

- Soldado que realiza tareas auxiliares y de apoyo relacionadas con la recepción, almacenaje y distribución de combustibles, bajo la supervisión de personal técnico especializado.
- Encuadrado en las Secciones de Combustibles de las Bases, realiza tareas auxiliares relacionadas con la recepción, almacenamiento y distribución de combustibles. También efectúa tareas de mantenimiento de instalaciones, reportaje de aviones y toma de muestras para análisis.

APOYO (COCINERO / CAMARERO)

- Soldado que realiza tareas relacionadas con la hostelería y alimentación en las Unidades.
- En la rama de alimentación, podrá actuar como auxiliar de cocina participando en la preparación de cocinados. En la rama de hostelería, podrá actuar como camarero en bares o comedores.

APOYO (MUSICA)

- Soldado que se encarga de la ejecución de ritmos militares y otras melodías mediante uso de instrumentos musicales bajo la supervisión de personal especializado.
- Formar parte de las Bandas de música de las Unidades.

APOYO (BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES)

- Soldado que se encarga de la ejecución de ritmos militares y otras melodías mediante la corneta, el tambor u otros instrumentos musicales sencillos, bajo la supervisión de personal especializado.
- Formar parte de las Bandas de cornetas y tambores de las Unidades.

APOYO (SANITARIO/FARMACIA)

- Soldado con especial preparación que presta sus servicios en instalaciones sanitarias, ya sean hospitales, botiquines o farmacias, bajo la supervisión de personal técnico especializado.
- Prestar tareas auxiliares como sanitario, auxiliar de clínica, auxiliar de farmacia, auxiliar de laboratorio de análisis o enfermero.

Para más información:

en el

D. de Orientación

del

Instituto



EL INGRESO COMO:

SOLDADO

Especialidades

del



PROFESIONAL

Ejército del Aire

¡ A SUS

(VI)

ORDENES !